



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización Mundial del Comercio
Ginebra, Suiza.



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELECTUAL
Ministerio de Economía

54º Asambleas Generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Declaración de Guatemala

Muchas gracias Señora Presidente:

Mi delegación se congratula en verla presidiendo nuevamente esta Sesión, sabemos que bajo su liderazgo llegaremos a resultados exitosos al final de nuestros trabajos.

En esta ocasión en la que celebramos la Quincuagésima Cuarta serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI, inicio acompañando lo expresado por la Delegación de Paraguay en nombre del GRULAC.

Agradecemos el informe presentado por el Director General, haciendo propicia la ocasión para reiterar nuestra disposición, para continuar trabajando en la consecución de los objetivos y metas trazadas por la Organización para este próximo sexenio.

Guatemala reconoce el importante papel que juega la propiedad intelectual en el entorno económico de los países a nivel mundial, convirtiéndose en un elemento de gran importancia que fortalece la gestión de políticas públicas.

Destacamos el papel de la OMPI, en su calidad de organismo especializado, como ente colaborador para la formulación e implementación de estrategias nacionales, que conlleven al uso de los sistemas de propiedad intelectual.

CHECK AGAINST DELIVERY

Entre los temas a ser debatidos durante la celebración de estas Asambleas mi delegación quiere hacer énfasis en los siguientes:

Implementación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, Guatemala manifiesta su interés para que la aplicación de las recomendaciones de la Agenda, sea de manera inclusiva en los proyectos y labores de esta Organización, a fin de fortalecer la cultura de desarrollo.

Una iniciativa de la OMPI que consideramos vital para desarrollo económico de los países son los **Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación**, han surgido en la región Centroamericana y específicamente en el caso de Guatemala, ante la imperante necesidad de promover el intercambio de información tecnológica para la generación de nuevas invenciones; lo que ha venido a consolidar y fortalecer a las instituciones académicas de investigación e innovación del país. Por lo que consideramos que es óptimo el establecimiento de una Red Subregional de CATIs, que faciliten, la protección, el ejercicio y la gestión de la titularidad de sus derechos de Propiedad Intelectual, así como fomentar la generación de conocimientos técnicos a fin de favorecer la promoción de la transferencia de tecnologías y el establecimiento de servicios de colaboración en función de las capacidades y ventajas existentes en el país, logrando con ello una estructura de servicios sustentable y autofinanciable.

Valoramos la labor normativa de la OMPI, al establecer foros de negociación multilateral, con miras a la creación e implementación de instrumentos jurídicos que complementen las preocupaciones y satisfagan las necesidades de los Estados, respecto a nuevos temas en esta materia, tal es el caso del **Tratado de Marrakech**, Guatemala, se encuentra ya en el proceso de ratificación, pues consideramos que será beneficioso para el sector de discapacitados visuales del país. Asimismo resaltamos la labor del **Comité de Derecho de Autor**, a fin de continuar con la

CHECK AGAINST DELIVERY

discusión en forma activa sobre los textos relacionados a limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos; así como para instituciones de educación, docentes y de investigación.

Para Guatemala, el tema de los **recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales**, es de gran interés, en virtud de la diversidad biológica y pluricultural que poseemos, por tal razón consideramos que es fundamental materializar en instrumentos jurídicos internacionales que provean soluciones contra su apropiación y utilización indebida, procurando una participación equitativa de los beneficios que se deriven por su uso. Por tal razón, instamos a los Estados Miembros a seguir debatiendo sobre esta temática, a fin de lograr en un futuro mediano a convocar una Conferencia Diplomática para la conclusión de estos instrumentos.

Concluyo mi intervención, agradeciendo a la OMPI, a través de su Director General, el Sr. Francis Gurry, por el eficaz apoyo y asistencia que hemos recibido en la creación de capacidades técnicas, formulación de proyectos y formación continua a nuestra Oficina Nacional, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la propiedad intelectual.

La delegación de Guatemala aguarda con interés la continuación de los debates que se darán durante el desarrollo de estas Asambleas, confiando en poder contribuir a estos de forma constructiva, a fin de llegar a acuerdos concretos que beneficien a millones de personas que creen y confían en la propiedad intelectual.

Muchas gracias.